

# **Dossier | Los partidos políticos argentinos entre finales del siglo XIX y principios del XX. Un viejo actor y un período clásico revisados por la historiografía reciente**

ISSN sección Dossier 2618-415x

**Dossier | Los partidos políticos argentinos entre finales del siglo XIX y principios del XX. Un viejo actor y un período clásico revisados por la historiografía reciente**

---

Leonardo D. Hirsch (PEHESA, UBA) y Francisco J. Reyes (IHUCSO Litoral, CONICET/UNL)

Los partidos políticos han sido actores centrales de la vida pública occidental en los últimos doscientos años. No importa el tipo de sistema político, el régimen de gobierno o incluso el sistema socioeconómico (capitalista o comunista), los partidos prácticamente han participado siempre (por supuesto en diversos grados y de diferentes maneras según cada lugar y momento) de las relaciones entre gobernantes y gobernados. La política moderna —aquella que comienza a desarrollarse desde las revoluciones atlánticas a finales del siglo XVIII en

adelante— parece estar fatalmente ligada a los partidos, al punto que actualmente, pese a las críticas que han recibido y a las suspicacias que han despertado desde sus orígenes, resulta difícil pensar el gobierno de una sociedad sin ellos. Al respecto, la Argentina no fue ni es una excepción. De hecho, la reforma constitucional de 1994 consideró necesario establecerlos como “instituciones fundamentales del sistema democrático” (artículo 38) y las últimas leyes electorales, post crisis político-institucional del 2001, han instaurado un sistema de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (Ley N.º 26571 conocida como las PASO) que obliga a toda la ciudadanía a participar en una de las instancias trascendentales de la vida interna de este tipo de agrupaciones políticas.

No sorprende, en consecuencia, los —literalmente— millares de libros, artículos y ensayos que, en todo el mundo y provenientes de diferentes disciplinas de las ciencias sociales y con diversas perspectivas de análisis, tienen a los partidos políticos como objeto de estudio. Desde el punto de vista de la Historia, *Democracy and the organization of political parties* (1902) de Moisei Ostrogorski puede ser considerado el primer gran trabajo que se dedicó a examinar el funcionamiento de este tipo de organizaciones y a reflexionar acerca de cómo afectaban al sistema representativo y a la sociedad en su conjunto. Lo interesante de dicha obra, que entró rápidamente en diálogo con estudios más generales que le eran contemporáneos, como el del cientista político británico James Bryce (*The American Commonwealth* [1888/1889]) y poco más tarde con el clásico de Robert Michels (*Zur Soziologie des Parteiwesens in der modernen Demokratie* [1911]), es que demostró que la inquietud por comprender este fenómeno trascendía a los espacios nacionales e incluso a los continentes.[i] De hecho, hacia el 1900 esta transnacionalización de los estudios sobre los partidos políticos no dejó de calar en las elites político-intelectuales de Argentina, tal como se puede apreciar en una

publicación como la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*.<sup>[ii]</sup> La “explosión” de publicaciones comenzó a producirse, sin embargo, medio siglo más tarde, luego de que las experiencias fascistas y los regímenes autoritarios desarrollados en la primera mitad del siglo XX impulsaran a los intelectuales a contribuir, mediante sus investigaciones y trabajos, en la tarea de crear una democracia plural, en la cual tuvieran participación y expresión los múltiples partidos representativos de los diversos intereses y clases de la sociedad. Está claro que esa empresa a la vez política e intelectual estuvo (y está actualmente) lejos de consolidarse en términos institucionales, pero al menos en el plano conceptual o simbólico logró en poco tiempo instalarse como una premisa hegemónica.

Con todo, en el caso argentino, y en especial en lo que concierne al tema y período histórico abarcados por este dossier, la producción historiográfica no es tan prolífica como se podría presuponer. Por un lado, existen algunos textos pertenecientes a militantes o a ensayistas que buscaban alabar o denostar determinada agrupación o dirigente político, mientras que una parte considerable de los trabajos clásicos sobre el tema realizados por historiadores profesionales se ha enmarcado en el estructuralismo o las teorías de la modernización, y por ende los partidos suelen aparecer como actores (con mayor o menor relevancia según cada autor) que acompañan procesos sociales más amplios pero a menudo no constituyen un problema analítico en sí mismo. Por otro lado, y a pesar de la renovación historiográfica y de la revalorización de la historia política con nuevas miradas y enfoques, en las últimas décadas los partidos políticos tampoco han tenido un lugar destacado en las investigaciones, tal como hicieron notar hace ya algunos años Ana Virginia Persello y más recientemente Paula Alonso.<sup>[iii]</sup>

De lo dicho no se concluye, de todos modos, que se haya avanzado poco. Los trabajos incluidos en el presente dossier,

que representan una pequeña muestra de lo producido en los últimos años, dan cuenta precisamente de aportes de calidad. Ello es porque permiten no sólo modificar ideas muy arraigadas en nuestro imaginario político acerca del pasado, sino también porque brindan herramientas de cara a comprender mejor algunas problemáticas de nuestro propio presente.

En este sentido, el dossier se abre con un artículo de Laura Cucchi que analiza, a partir del caso de Córdoba en el período crítico de 1877-1880, los fundamentos del antagonismo entre los partidos políticos en la segunda mitad del siglo XIX. Frente a la habitual manera de describir la política decimonónica como una mera sucesión de disputas “facciosas” por acceder al control del Estado y del gobierno, Cucchi sugiere que los conflictos políticos estuvieron ligados a controversias en relación con la puesta en práctica del programa constitucional. Dichos conflictos, por otra parte, dieron lugar a dos formas distintas de entender el funcionamiento de las instituciones republicanas, especialmente en lo que hacía al equilibrio entre autoridad y libertad.

Mientras Cucchi intenta dar cuenta de las difusas –para los criterios actuales– diferencias entre los partidos políticos de la segunda mitad del siglo XIX, Leonardo Hirsch, en cambio, analiza un problema que atraviesa a todas las agrupaciones, más allá de sus orientaciones programáticas particulares. A partir del caso de la provincia de Buenos Aires, también en la segunda mitad del siglo XIX, el artículo estudia algunas prácticas partidarias y los debates en torno a la ley electoral del distrito como dos entradas para comprender el proceso por medio del cual los partidos políticos, además de pasar a ser considerados como una institución legítima y necesaria para el gobierno representativo, se convirtieron en el canal principal de la representación política.

A continuación, el artículo de Paula Alonso analiza el desempeño electoral de los partidos políticos en la ciudad de

Buenos Aires durante la década de 1890, un asunto escasa o superficialmente atendido hasta inicios de la década de 1990. Este texto es uno de los primeros de una larga lista de trabajos que posicionan a Alonso como una de las referentes más importantes de la renovación historiográfica que puso en cuestión la imagen más extendida sobre el período usualmente conocido como “el orden conservador” (1880-1916), caracterizado por la dominación política por parte de una oligarquía que ejerció el poder de manera excluyente y exclusiva hasta la reforma electoral de 1912 y el triunfo de la Unión Cívica Radical (UCR) en las elecciones presidenciales de 1916. En dicho sentido, este trabajo en particular permite ver, entre otras cosas, que el fraude no estaba institucionalizado (como se solía creer hasta entonces), que en algunos distritos y momentos existió un alto grado de competencia partidaria, que prácticamente todos los sectores sociales (y no solamente la elite) ejercían el derecho a votar, y que la UCR no apeló a ni recibió los votos de ningún sector social en especial.

En esta senda, el trabajo de Francisco Reyes se vincula con la obra de Alonso y Hirsch en tanto su análisis atiende a ciertas características comunes a las organizaciones partidarias surgidas en el fin de siglo. En este caso, los sentidos asignados por los militantes de la UCR y del Partido Socialista (PS) a las propias agrupaciones y a las que comenzaron a concebir como sus “causas”. En la clave de los estudios sobre las formas de sacralización en la política moderna, Reyes desarrolla cómo la actividad política de radicales y socialistas se expresó en tanto misión histórica de carácter trascendente. Ello mediante la apelación a un lenguaje de tipo religioso y la sostenida elaboración de prácticas ritualizadas que definieron simbologías específicas para ambos partidos, fenómeno que fue advertido tanto por parte de quienes se identificaban con la UCR y el PS como por sus adversarios.

Los católicos, en cambio, no lograron crear fieles militantes. Esta constatación condujo a Martín Castro a preguntarse acerca de los fundamentos del fracaso en “organizar partidos políticos de signo católico que dieran una forma institucional al voto de una sociedad a la cual se presuponía católica”. Su artículo, por ende, analiza las formas concretas que adoptó la participación político-partidaria de los católicos –y sobre todo de los “notables” laicos– en el marco del denominado “orden conservador”, y en especial en los años previos a la reforma electoral de 1912. De esta manera, el autor busca además sumarse a la historiografía reciente que ha revisado las interpretaciones clásicas que postulaban al Partido Autonomista Nacional como un bloque político homogéneo y sin fisuras relevantes. En dicho sentido, Castro muestra precisamente que la dirigencia católica alcanzó cierta cuota de poder cuando logró insertarse en coaliciones conservadoras de corte antirroquista, lo cual lo conduce, por otra parte, a señalar que en la sociedad argentina de aquellos tiempos la “cuestión religiosa” no llegó a ser “la fuente de división explicativa de las disensiones y los alineamientos”.

Algo similar se puede decir acerca de la “cuestión social”. Pese a las transformaciones que por entonces atravesaba el país y que lo conducían de lleno hacia una sociedad de tipo capitalista, los conflictos sociales no tuvieron de primeras una gravitación pública suficiente para explicar los alineamientos partidarios predominantes. Por supuesto, ello no significa que no se hayan creado en aquellos años organizaciones o partidos orientados a expresar los intereses de un determinado grupo socioeconómico. Es bien sabido que el PS se fundó a mediados de la década de 1890. Lo que no se conoce tanto, sin embargo, es la dimensión nacional que tuvo dicha agrupación política en su etapa formativa. El texto de Lucas Poy, orientado a cartografiar la distribución espacial de los centros políticos socialistas en el territorio argentino entre 1894 y 1910, viene así a llenar una vacancia historiográfica fundamental. Como resultado de ello, Poy

revela que, si bien en este período la cantidad de militantes del PS nunca pasó de cifras modestas, el partido logró extender su presencia territorial y su influencia en el país de manera significativa y creciente.

La etapa que se abre con la reforma conocida como “Ley Sáenz Peña” operó una reformulación tanto en el rol como, consecuentemente, en el diseño y funcionamiento de las organizaciones partidarias. Ello no sólo porque sus promotores les reservaron un lugar privilegiado como canales de la representación a los “partidos orgánicos” o “de ideas”. Sino también, en una dimensión más pragmática del quehacer político, porque a partir de entonces obtener buenos resultados electorales (por la introducción del sufragio obligatorio y de un sistema de representación de minorías) trajo nuevos desafíos para sus dirigencias y requirió de una ajustada alquimia entre los recursos materiales y simbólicos disponibles, las ambiciones desarrolladas en el nuevo contexto y la progresiva complejidad del espectro de interpelación propio de una política de masas. Si bien algunas formaciones partidarias se revelaron mejor preparadas para estas tareas que otras, el derrotero que se desarrolló a partir de entonces no necesariamente significó una simplificación o regularización de algo así como un sistema de partidos; antes bien, el nuevo sistema tensionó fuertemente a sus primeros beneficiarios y reveló disímiles criterios de legitimidad entre los actores de la nueva etapa. Esto puede apreciarse a nivel de las escalas de la actividad partidaria como en los aspectos identitarios que contribuyeron a definir las principales opciones del electorado argentino de las primeras décadas del siglo XX.

Estos dos vectores se advierten con precisión en las contribuciones a este dossier de Ricardo Martínez Mazzola para el caso del PS como de María José Valdez para la UCR. El primero demuestra que, lejos de lo que una mirada retrospectiva centrada en el éxito de los comicios

presidenciales o en ciertos planteos vinculados a la capacidad de hegemonizar a los sectores populares, el socialismo argentino terminó por beneficiarse de la nueva normativa en la Capital Federal, con suerte dispar frente al radicalismo. No obstante, como recuerda Martínez Mazzola, las buenas performances del PS en la década de 1910 condujeron a una crisis de crecimiento. En dicho sentido, los desprendimientos del Partido Socialista Argentino, del Partido Socialista Internacional –luego Partido Comunista (PC)– y del Partido Socialista Independiente en las décadas de 1910 y 1920 deben pensarse en la clave propuesta por el politólogo Ángel Panebianco –nos dice Martínez Mazzola– cuando destaca el peso de las configuraciones identitarias originarias que lograron fidelizar a ciertas porciones de un electorado.

Las sucesivas fracturas partidarias en el PS y la UCR (primero la Principista y después la Antipersonalista, amén de las múltiples variantes de los alineamientos de radicales en provincias) plantean el problema de la propia terminología empleada por la historia política al referirse a los “ismos”. En otras palabras: ¿qué eran el radicalismo y el socialismo, digamos, en 1912 y qué en 1920 o en 1930? Una reflexión posible tiene que ver con que partidos e identidades políticas no siempre han ido (ni van actualmente) de la mano, esto es, quienes se reconocían como socialistas, radicales o conservadores no necesariamente se agruparon en las filas de una misma organización partidaria y se disputaron unos sentidos de pertenencia en los que se reconocían como legítimos depositarios. Disputas que también volvieron dinámica cuando no conflictiva a la incipiente democracia de masas en Argentina. Este fenómeno se vislumbra claramente en el artículo de Valdez sobre el llamado “plebiscito” presidencial de 1928 que consagró la segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen, trabajado a partir del papel cumplido en el mismo por el órgano yrigoyenista *La Época*. El recorte sugerido puede cotejarse con la actuación partidaria analizada en el clásico artículo de Alonso, ya que para la tercera década del



siglo XX los viejos antagonismos se habían reformulado. Ahora no era el "régimen" sino el "contubernio" (con la UCR Antipersonalista en su centro) el polo de la alteridad frente al cual se colocó la principal vertiente del radicalismo, la cual definió un espacio de representación en el que éste se asociaba al liderazgo de Yrigoyen y a la misma nación en su conjunto.

Pero la sociedad de masas en aquellos años se veía atravesada por múltiples clivajes que imponían a los partidos una producción más compleja del sufragio, en especial en los distritos de alta competitividad electoral. Así lo permite ver el "fraude de masas" desmenuzado por Diego Mauro y Diego Roldán para la Santa Fe de 1937, que habilita el interrogante sobre las posibles continuidades entre las etapas previa y posterior al golpe de Estado de 1930. En este sentido, los autores analizan la construcción de una legitimidad –la de "ejercicio"– alternativa a la de una voluntad general expresada en las urnas. En línea con otros trabajos sobre las provincias de la década de 1930 que rompen con ciertos lugares comunes historiográficos, los autores abordan cómo el fraude de la UCR Antipersonalista se orquestó en el marco de organizaciones bien implantadas, pero enancado en la coalición nacional oficialista de la Concordancia. Ello se relaciona, en su hipótesis, con el giro tecnocrático en las fuerzas políticas y que en el antipersonalismo santafesino se encontraba ligado a lo planteado como una virtud de pocos: el "buen gobierno". No obstante, la producción del fraude de masas requirió la articulación de una variada gama de actores, empezando por el gobierno nacional, pasando por dependencias estatales en los diferentes niveles, e incluyendo comités de base que por momentos supieron desarrollar altos grados de autonomía.

Finalmente, el aporte de Hernán Camarero se centra en un análisis exhaustivo de otro tipo de formación partidaria, la del PC, que si bien tenía un origen común con la cultura

política de los socialistas asumió rápidamente desde mediados de la década de 1920 características singulares vía la “proletarización” y la “bolchevización” de sus cuadros y dirigentes. Mediante una síntesis de su investigación de más largo aliento y con el aporte de la discusión historiográfica, en su artículo argumenta que lo que distinguió al comunismo argentino dentro de la política nacional fue su implantación molecular en los lugares de trabajo, sobre todo de los obreros industriales, y la asunción de los presupuestos teóricos, organizativos e identitarios del régimen soviético. El arco que lleva desde su consolidación como partido de clase, pero pequeño y por momentos ilegalizado, hasta convertirse en parte de la conducción de la principal central sindical del país en la década de 1940, es planteado por Camarero como un camino ascendente. Una experiencia que resultó transversal a los típicos giros de la estrategia del PC debido a su adscripción sin fisuras con la Internacional Comunista, al menos hasta la llegada al poder del peronismo, el cual inició un nuevo ciclo para la vida política en Argentina y, sobre todo, para la principal base social de aquellos partidos que legitimaban su acción como representantes de la clase trabajadora.

Como puede advertirse en esta breve reseña de los textos seleccionados, la renovación de la historiografía sobre los partidos políticos en la Argentina de fines del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX ya no tiene como objetivo encontrar los rasgos “modernos” de los mismos (programa, organización interna, bases sociales), lo que había sido un verdadero leitmotiv de ciertas obras señeras. Antes bien, ahora se trata de reconstruir y comprender, con una saludable proliferación de estudios de caso, cómo los dirigentes y los militantes de las distintas agrupaciones que competían por el poder y por representar diversos intereses y sectores de la sociedad lidiaron con los desafíos inherentes a la propia actividad política. Éstos iban desde los acelerados cambios sociales suscitados en el período que nos ocupa hasta las novedades culturales e ideológicas a nivel mundial que

tuvieron modulaciones particulares en el ámbito local. El conjunto propuesto ofrece una productiva diversidad de enfoques (algunos con énfasis en lo teórico y el diálogo interdisciplinar, otros en aspectos metodológicos, como cuando se trata de comparaciones) así como de alcances, en tanto los espacios locales y provinciales constituyen actualmente una de las vetas más ricas para indagar en ese fenómeno histórico que se consolidó en aquel cambio de siglo y que aún hoy permite formular nuevos y desafiantes interrogantes sobre su vigencia, como son los partidos políticos.

### Textos seleccionados para el dossier

Cucchi, Laura (2015). Antagonismo, política y partidos en las provincias argentinas del siglo diecinueve: el caso de Córdoba a fines de los años setenta. *Iles Imperis*, 17, pp. 137-156.

Hirsch, Leonardo (2018). Los partidos políticos de la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX: una interpretación sobre la metamorfosis de la representación. *Desarrollo Económico*, 58 (225), pp. 155-180.

Alonso, Paula (1993). Politics and Elections in Buenos Aires, 1890-1898: The Performance of the Radical Party. *Journal of Latin American Studies*, 3 (25), pp. 465-487.

Reyes, Francisco (2018). Religiones de la política en la Argentina finisecular. La sacralización de la identidad política en el radicalismo y el socialismo (1890-1912). *Temas y Debates*, 36, pp. 85-111.

Castro, Martín (2009). Los católicos en el juego político conservador de comienzos del siglo XX (1907-1912). *Desarrollo Económico*, 49 (193), pp. 31-60.

Poy, Lucas (2019). Cartografiar el socialismo. Distribución espacial y evolución numérica de los centros del PSA

(1894-1910). *Travesía*, 1 (21), pp. 97-116.

Martínez Mazzola, Ricardo (2015). ¿Males pasajeros? El Partido Socialista frente a las consecuencias de la Ley Sáenz Peña. *Archivos de historia del movimientos obreros y la izquierda*, 6, pp. 53-72.

Valdez, María José (2012). El “plebiscito” de Hipólito Yrigoyen: la campaña electoral de 1928 en la ciudad de Buenos Aires vista desde *La Época*. *Población y Sociedad*, 1 (19), pp. 75-103.

Mauro, Diego y Roldán, Diego (2014). Ladrillos, expertos y votos. La política argentina en los años treinta. En María Serra, Juan Pro y Diego Mauro, *Desde la historia. Homenaje a Marta Bonaudo* (pp. 135-153). Buenos Aires: Imago Mundi.

Camarero, Hernán (2012). Ascenso y ocaso del Partido Comunista en el movimiento obrero argentino: crítica historiográfica y argumentaciones conceptuales. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 1, pp. 57-79.

[i] Henk te Velde (2017). The Domestication of a Machine. The Debate About the Political Parties Around 1900. En Henk te Velde y Martje Janse (eds.). *Organizing Democracy. Reflections on the Rise of Political Organizations in the Nineteenth Century* (pp. 255-275). London: Palgrave MacMillan.

[ii] Jorge Myers (2006). La ciencia política argentina y la cuestión de los partidos políticos. Discusiones en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* (1904-1916). En Darío Roldán (comp.). *Crear la democracia. La Revista de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera* (pp. 103-135). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

[iii] Ana V. Persello (2000). Acerca de los partidos

políticos, 1890-1943. *Anuario del IEHS*, 15, pp. 239-266; Paula Alonso (2017). Los partidos políticos y la nueva historia política de la Argentina del “orden conservador”. Entre la reflexión y el manifiesto. *Investigaciones y Ensayos*, 65, pp. 159-178.